

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.994

Sábado 9 de Noviembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2567970

EXTRACTO

JOSE ESTEBAN MELLADO RAMÍREZ, Notario Público y Conservador de Comercio Melipilla, suplente del titular don RENE ALEJANDRO MARTINEZ LOAIZA, con oficio en Avda Serrano 374, certifica: Que con fecha 28 de octubre de 2024, Rep. N°2106-2024, ante el notario don RENE ALEJANDRO MARTINEZ LOAIZA doña SONIA RAQUEL NUÑEZ JEREZ, C.I. N° 17.962.248-3 constituyó Sociedad por Acciones de cuyos estatutos se extracta: Nombre: SNJ SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SpA, nombre de fantasía SNJ SpA. Duración: Indefinido. Domicilio: Melipilla, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: a) Administración, arrendamiento, y organización de centros médicos, clínicas odontológicas, clínicas de estética, laboratorios, consultas, o cualquier otra modalidad de establecimientos análogos; b) Prestación de servicios en sus dependencias, asesoría y atención profesional, técnica y consultorías en todas las materias relacionadas con la medicina dental, estética, y salud humana; c) Realización, implementación, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales en ingeniería biomédica, kinesiológica, estética y dental, todo tipo de servicios de salud oral en las especialidades dentales, protección específica contra enfermedades dento-buco-maxilofaciales, operatoria dental, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía maxilofacial, implantes dentales y odontología integral, prostodoncia (parcial fija, removible o completa) de ortopedia dentomaxilar, ortodoncia oculta, ortodoncia cosmética, de cirugía simple y cirugía maxilofacial, odontología integral, cosmética dental, servicios de radiología, láser odontológico, estético y laboratorio dental; d) Servicios odontológicos en general a personas naturales y/o jurídicas; e) Mantener en el país la representación de empresas nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea el de la fabricación, reparación o construcción materiales destinados a prestar servicios odontológicos y, la adquisición en el rubro nacional o internacional de todos los insumos necesarios de repuesto y de refacción, atingentes al mismo objeto social y en general cualquier negocio o actividad relacionado directa o indirectamente con los anteriores que los accionistas decidan emprender; f) La prestación de servicios de capacitación, incluyendo la organización e implementación de cursos, seminarios, charlas y desarrollo de toda clase de actividades de capacitación en las áreas anteriormente señaladas; g) Realizar respaldos digitales de los tratamientos odontológicos; h) Importar y comercializar insumos dentales y venta al por mayor de instrumentos científicos y quirúrgicos; i) Creación, adquisición, arrendamiento, administración y organización de centros médicos, clínicas odontológicas, clínicas de estética, laboratorios, consultas, o cualquier otra modalidad de establecimientos análogos, j) Prestación de servicios en sus dependencias, asesoría y atención profesional, técnica y consultorías en todas las materias relacionadas con la medicina dental, estética, y salud humana. k) Realización, implementación, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales en ingeniería biomédica, kinesiológica, estética y dental, todo tipo de servicios de salud oral en las especialidades dentales, protección específica contra enfermedades dento-buco-maxilofaciales, operatoria dental, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía maxilofacial, implantes dentales y odontología integral, prostodoncia (parcial fija, removible o completa) de ortopedia dentomaxilar, ortodoncia oculta, ortodoncia cosmética, de cirugía simple y cirugía maxilofacial, odontología integral, cosmética dental. Servicios técnicos de radiología, láser odontológico, estético y laboratorio dental; l) Compra, distribución, promoción, venta e importación, comercialización de productos de belleza, productos cosméticos, dermatológicos, equipos, dispositivos y artículos médicos y cosméticos, insumos médicos y de belleza; m) Arriendo, subarriendo y leasing de equipos y aparatología médica, odontológica estética, cosmética y clínico, box médicos, box dental, sala de procedimiento, sala de cosmetología; n) Capacitación, asesorías, charlas, congresos, seminarios, estudios clínicos profesional del área afines de salud, cursos presenciales y en línea de actualización dental, ingeniería biomédica, estética y realizar labores de investigación y prestar

CVE 2567970

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 09-11-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **SNJ SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SpA**

Pág. : 54
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 43.994

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 9 de Noviembre de 2024

Página 2 de 2

todo tipo de asesorías de cualquier naturaleza que se relacionen en la actualidad o en el futuro con el giro social; ñ) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativas a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales su explotación, comercialización y/o administración; o) El ejercicio de todo tipo de representaciones o mandatos, comisiones y consignaciones, convenios con empresas, sociedades y/o particulares; sean estas nacionales o extranjeras; y p) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas comunidades o asociaciones en general; q) Todas y cualquiera de las demás actividades que se relacionen o no con las indicadas en las letras anteriores, y que los socios de común acuerdo determinen. Capital: \$2.000.000.- divididos en 20.000 acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie de igual valor y sin valor nominal, se enteran y pagan contado y en dinero en efectivo por la constituyente. Administración: SONIA RAQUEL NUÑEZ JEREZ, C.I.Nº 17.962.248-3, con amplias facultades de administración. Demás estipulaciones constan en escritura pública extractada. Melipilla, 06 de noviembre de 2024.



CVE 2567970

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl